

Barranquilla,

**Doctora:**

**ALMA SOLANO SANCHEZ**

Secretaria de Salud Departamental

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**BARRANQUILLA**

**Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN ACABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DESATENDIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Yo, **SAYURI SERRANO FIGUEROA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1045675074**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN ACABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DESATENDIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.”**

**Actividades a desarrollar:**

- 1 Realizar asistencia Técnica a la implementación de la estrategia "Quimioterapia preventiva antihelmíntica" de desparasitación dirigida a niños de 5 a 14 años, en las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud de Protección Social.
2. Participar en las actividades de desparasitación con jornadas de vacunación masivas en los municipios asignados.
3. Apoyar a jornadas de desparasitación dentro de la estrategia "Quimioterapia preventiva antihelmíntica" en cada uno de los 22 municipios.
4. Presentar informe consolidado mensual de niños y niñas beneficiados con la estrategia quimioterapia antihelmíntica preventiva en los municipios asignados, por edad, sexo e institución
5. Seguimiento a las actividades para Fortalecer la práctica de lavado de manos en los 22 municipios del departamento.
6. Promover las prácticas para el cuidado y protección de los entornos para la prevención de la Geohelmintiasis.
7. Asistir técnicamente a las 22 direcciones municipales para fortalecer las habilidades al personal que presta el servicio en salud para desarrollar capacidades en la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario.
8. Realizar seguimiento a las acciones en salud realizadas por los Entes Territoriales, en relacionadas con las enfermedades prevalentes de la infancia.
9. Desarrollar asistencia técnica al personal de las EAPPB, ESEs e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA.
10. Realizar asistencia técnica conjunta a las Secretarías Municipales de salud, ESEs, IPS en la implementación de las UAIC.
11. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020) en los 22 Municipios del Departamento.
12. Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros

alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.  
13. Apoyar cuando así se requiera actividades establecidas en la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en su componente enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas.)

14. Las demás acciones que se requieran por parte del supervisor, relacionadas con enfermedades de interés en salud pública.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo de ejecución será por seis (6) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta:**

Los honorarios que se proponen serán de \$ **21360000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**SAYURI SERRANO FIGUEROA**

**CC: 1045675074**

Barranquilla,

**Doctora:**

**ALMA SOLANO SANCHEZ**

Secretaria de Salud Departamental

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

**BARRANQUILLA**

**Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN ACABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DESATENDIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Yo, **Nazira Bastos Molina**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1048210387**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN ACABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DESATENDIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO."**

**Actividades a desarrollar:**

1. Desarrollar asistencia técnica y fortalecimiento en la estrategia AIEPI Clínico, dirigida al talento humano de las ESE de los 22 Municipios del Departamento.
2. Realizar seguimiento a la implementación de AIEPI Clínico en las ESE y IPS de los 22 Municipios del Departamento.
3. Desarrollar asistencia técnica al personal de las ESE e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA.
4. Realizar capacitación de las Guías Prácticas Clínicas del programa IRA (bronquiolitis, Neumonía, Tosferina, COVID pediátrico, EDA.) Según establece los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en las ESE de los 22 municipios del Departamento y universidades que oferten carreras en salud
5. Las demás acciones que se requieran por parte del supervisor, relacionadas con enfermedades de interés en salud pública.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo de ejecución será por seis (6) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta:**

Los honorarios que se proponen serán de \$ **31200000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

  
Nazira Bastos Molina  
CC: 1048210387